



Anuncio de licitación

Número de Expediente **18583/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2024 a las 20:07 horas.



Servicio de actividad del baile en los centros de mayores del municipio de Las Rozas de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 195.160 EUR.

→ Importe 47.228,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.032 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 92340000 - Servicios de baile y de diversión.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Las Rozas de Madrid

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zoKG3KB62bh4zIRvjBVCSw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento Las Rozas**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lasrozas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OnlOobgp%2F6lQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (28231) Las Rozas España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 917579999

→ Fax 916370304

→ Correo Electrónico fjimenez@lasrozas.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

→

· Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (28231) Las Rozas de Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (28231) Las Rozas de Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

· Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (28231) Las Rozas de Madrid España

Objeto del Contrato: Servicio de actividad del baile en los centros de mayores del municipio de Las Rozas de Madrid

→ Descripción del procedimiento

Prestación del servicio de baile en los centros de mayores del municipio para proporcionar un espacio de ocio y tiempo libre que sirva, además, de espacio de comunicación, de actividad física, de relación interpersonal y entretenimiento a las personas participantes, dentro del Programa dirigido a las Personas Mayores del municipio.

→ Valor estimado del contrato 195.160 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.228,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.032 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92340000 - Servicios de baile y de diversión.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (28231) Las Rozas de Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 4

→ Prórrogas: Prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de cinco años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Servicios similares a los correspondientes al objeto del contrato, con un importe mínimo de facturación en el ejercicio de mayor facturación equivalente al 70% del importe anual del contrato.

→ Otros - EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN: En el caso de empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a 5 años, la solvencia técnica se acreditará mediante: artículo 90.1 b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente

aquellos encargados del control de calidad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - PERSONAS FÍSICAS: Se debe acreditar disponer de seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, con una cobertura equivalente al triple del presupuesto base de licitación.
- Patrimonio neto - PERSONAS JURÍDICAS: Se debe acreditar que la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente es superior a la unidad o, si fuera inferior, que su importe se pueda compensar con el valor del patrimonio neto, que ha de superar, en todo caso, el importe mínimo establecido en la legislación mercantil para no incurrir en causa de disolución.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Oferta Económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 49
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 49
- 2.1.- Número de Eventos Especiales
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 34
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 34
- 2.2.- Decoración y Ambientación
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 17
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 17

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Madrid**
- **Sitio Web** <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8 5ª Planta.
- (28010) MADRID España

- Se aceptará factura electrónica

→

Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP. ESTIPULACIÓN XXXV del P.C.A.P.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No